

Biblio3WREVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA
Y CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Barcelona.

ISSN: 1138-9796.

Depósito Legal: B. 21.742-98

Vol. XXI, núm. 1.160

25 de mayo de 2016



El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad

Santiago Hernández Puig
santihpuig@gmail.com

El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad (Resumen)

En el espacio periurbano se hacen particularmente visibles las tensiones generadas en los procesos de transformación del territorio. La indefinición urbanística y conceptual que caracteriza a esta zona de transición entre el mundo urbano y el rural, la convierte en un espacio potencialmente marginal donde proliferan usos que degradan ambiental y visualmente el paisaje que rodea a la ciudad. El propósito de este documento es el de colaborar en la construcción de un nuevo paradigma periurbano a partir de las herramientas de ordenación, regulación y gestión del territorio que las administraciones locales catalanas tienen a su alcance. Una nueva concepción en positivo de este espacio debería revertir las dinámicas de degradación y fomentar su consolidación como activo ambiental, económico y social para la ciudadanía.

Palabras clave: espacio periurbano, urbanismo resiliente, gobernanza local

El periurbà, un espai estratègic d'oportunitat (Resum)

A l'espai periurbà es fan particularment visibles les tensions generades als processos de transformació del territori. La indefinició urbanística i conceptual que caracteritza aquesta zona de transició entre el món urbà i el rural, la converteix en un espai potencialment marginal on proliferen usos que degraden ambiental i visualment el paisatge que envolta la ciutat. El propòsit d'aquest document és el de col·laborar en la construcció d'un nou paradigma periurbà a partir de les eines d'ordenació, regulació i gestió del territori que les administracions locals catalanes tenen al seu abast. Una nova concepció en positiu d'aquest espai hauria de revertir les dinàmiques de degradació i fomentar la seva consolidació com actiu ambiental, econòmic i social per a la ciutadania.

Paraules clau: espai periurbà, urbanisme resilient, governança local

Peri-urban areas, an strategic space of opportunity (Abstract)

The tensions arising from processes of territory transformation are especially visible in the rural-urban fringe. As a transition area between the urban and rural worlds, it lacks planning and conceptual definition. This makes it prone to marginalisation and usage styles that deteriorate the

Recibido: 19 de enero de 2016

Devuelto para revisión: 20 de febrero de 2016

Aceptado: 3 de marzo de 2016

landscape that surrounds cities, both environmentally and visually. The purpose of this paper is to contribute to the construction of a new paradigm for rural-urban fringe, founded upon the regional planning, regulation and management tools available to catalonian local governments. A new, positive conception of these spaces should reverse the dynamics of deterioration and foster its consolidation as an enviromental, economic and social asset for citizens.

Keywords: rural-urban fringe, resilient urban planning, local governance

La periurbanización, como forma particular de desconcentración urbana o suburbanización, alimentó en la Europa de los años 1980 y 1990 el fenómeno de polarización urbana entre centro y periferia que venía desarrollándose en el continente desde finales de la década de 1960¹. Esta forma de expansión típica del modelo anglosajón, caracterizada por una urbanización de baja densidad de los espacios rurales, se habría extendido sólo recientemente a la Europa mediterránea². La diferencia entre ambos modelos de ocupación radica en la base territorial sobre la que se llevan a cabo: mientras que la suburbanización implica la creación de tejidos mixtos residenciales y productivos, el crecimiento periurbano se produce sobre una base de desarrollo más pobre en servicios y en actividad productiva, mediante la dilatación progresiva de las coronas urbanas externas y a partir de ramificaciones radiales³.

Al margen de las particularidades que pueda presentar la periurbanización frente a otras formas de suburbanización, lo cierto es que todas ellas impulsan la disolución del modelo de ciudad compacta idealizada en torno al imaginario de *ciudad mediterránea*. En su lugar se instaaura un modelo expansivo de ciudad dispersa caracterizada por bajas densidades edificatorias, importantes infraestructuras viarias y grandes extensiones de espacios libres; pero también por la presencia de áreas industriales, equipamientos deportivos y de usos semiurbanos como vertederos, canteras o invernaderos plásticos⁴. Se crea de esta manera un mosaico discontinuo de fragmentos autónomos, entre los cuales aparecen espacios baldíos intersticiales (*terrains vagues*), que termina por adquirir una fisionomía urbana aún careciendo de todos los rasgos físicos y morfológicos que definen la ciudad tradicional, esto es, intensidad, densidad y límites⁵.

Existe cierto consenso en este sentido en que, ni desde el punto de vista de un desarrollo económico sostenido, ni de la cohesión social, ni de la sostenibilidad ambiental, la dispersión urbana en el territorio es un fenómeno deseable⁶. La valorización desde una perspectiva multifuncional de estos espacios periurbanos intersticiales que, en términos bélicos, podrían definirse como la "línea de frente" del proceso urbanizador, aparece entonces como estratégica a la hora de poner freno a la artificialización de nuevo suelo rural y mejorar la compacidad urbana.

¹El presente artículo constituye una adaptación del Trabajo Final del Máster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental de la Universitat de Barcelona *El espacio periurbano: alternativas de ordenación, regulación y gestión desde el mundo local en Catalunya*; dirigido por el Dr. Casals Costa y presentado en septiembre del año 2015. Puede consultarse al completo desde este enlace <http://goo.gl/hW34A6>

² Dematteis, 1998

³ Ibídem

⁴ Monclús, 1998

⁵ Indovina, 2007

⁶ Esteban, 2006

La necesidad de plantear alternativas de regulación y control de estos espacios viene además motivada por un escenario de incertidumbre urbanística y conflicto en los usos del suelo periurbano, que provoca que estos espacios supongan una carga ambiental, económica y social para la administración, particularmente para los entes municipales. En esta indefinición urbanística que caracteriza a los espacios periurbanos, muy condicionada por las dinámicas inmobiliarias, nos encontramos con que muchos de ellos no cumplen una función como activo público para el bien común.

En la coyuntura actual, de recesión de las economías familiares⁷ y constante pérdida de suelo agrícola productivo⁸, se considera fundamental que la administración local actúe de manera decidida mediante una mejor regulación y gestión que permita incorporar estos espacios vulnerables como instrumento de dinamización local en un contexto de mejora de la resiliencia ambiental del ecosistema urbano.

Este estudio se encuentra restringido al ámbito municipal catalán fundamentalmente por dos motivos: el primero, de carácter práctico, por la necesidad de acotar el espectro de propuestas sobre el espacio periurbano a las competencias locales de ordenación y gestión que la administración autonómica y el Estado les confiere; y el segundo, seguramente más subjetivo, por la convicción personal de que, de la misma manera que el planeamiento urbanístico municipal ha fomentado la proliferación de un modelo de ocupación del territorio insostenible a todas luces⁹, es en esta escala donde el urbanismo responsable y participativo ha de reclamar un nuevo espacio, en una suerte de *principio de subsidiariedad urbanística* que siga teniendo en cuenta, sin embargo, el alcance regional en las decisiones locales.

La concreción conceptual y espacial del periurbano

A partir del trabajo de diversos autores que se han dedicado al estudio de estos espacios, en este apartado tratará de consensuarse una interpretación del término “periurbano”, un concepto que implica de inicio un cierto nivel de indefinición.

Como ocurre con muchos otros objetos de estudio, la discusión sobre el término es extensa y son muchas las aproximaciones teóricas que se han llevado a cabo. La mayoría de ellas coinciden en definir a este espacio como una franja marginal de transición urbano-rural, que es asimilada sólo en parte por el proceso de dispersión urbana y que conserva atributos típicamente rurales. El periurbano emerge como resultado de un proceso azaroso de

⁷ Entre los años 2008 y 2010 la Renta Familiar Disponible Bruta disminuyó en todas las comarcas catalanas con un valor medio del -3,2% (IDESCAT, 2013)

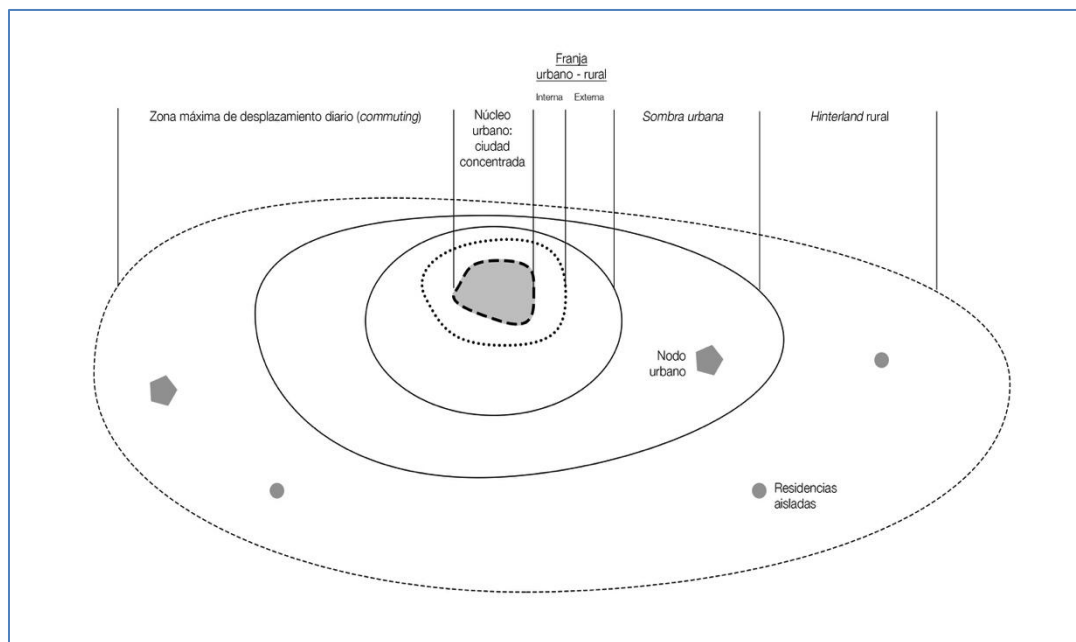
⁸ La superficie agrícola utilizada (SAU) se redujo en Catalunya en más de 41.000 hectáreas entre los años 2007 y 2013 (IDESCAT, 2013)

⁹ El modelo de desarrollo urbano disperso que ha primado en España, particularmente en los distintos auges inmobiliarios (en democracia: 1986-1992 y 1997-2007. Naredo, 2011) plantea un elevado impacto ambiental, una creciente segregación social y resulta económicamente ineficiente debido a los altos costes energéticos, de construcción y de mantenimiento de las infraestructuras y prestación de servicios públicos (Fariña y Naredo, 2010). Frente a este modelo insostenible, la planificación territorial, de manera generalizada en el Estado español, no ha resultado efectiva, dejando la ordenación del territorio autonómico "a expensas de la suma de las decisiones de cada municipio sin coordinación alguna" (Burriel, 2008).

crecimiento urbano, que efectúa avances irregulares entre distintos puntos de la ciudad, generando así un patrón incoherente de usos del suelo que suele caracterizar a esta franja¹⁰.

En el siguiente modelo, elaborado a partir de la obra de Harold Carter *The study of urban geography*¹¹ se aprecia como esta franja urbano-rural es consustancial a la idea de región urbana, entendida como una estructura interurbana compleja formada por una malla de asentamientos urbanos dispersos, a modo de nebulosa urbana. Este área posee características sociales y económicas propiamente urbanas, y funcionalmente se constituye como un espacio unitario¹².

Figura 1.
Morfología de la región urbana



Fuente: elaboración propia a partir de Carter, 1995

Colledge, quien cataloga simbólicamente a la franja periurbana como una "*tierra de nadie*", la describe además en base a estas siete características:

- en el espacio periurbano existe una pauta de ocupación del territorio en continuo cambio;
- las explotaciones agrícolas son de pequeño tamaño (como consecuencia del incremento de valor de la tierra previo a su desarrollo urbano);
- la producción agrícola es intensiva (por tener la demanda asegurada);
- la población es móvil y de densidad moderada o baja; la expansión residencial es rápida (representando el área de mayor crecimiento de la ciudad);
- la dotación de servicios y equipamientos públicos es incompleta;
- y las operaciones especulativas de edificación suelen ser frecuentes¹³.

¹⁰ Carter, 1972

¹¹ Carter, 1995

¹² Precedo, 1988

¹³ Colledge, 1960

Valenzuela Rubio define de la misma manera al espacio periurbano como una zona transitoria entre lo urbano y lo rural, de predominio urbano, que ofrece una amplia gama de recursos tan dispares como grandes equipamientos y parques metropolitanos, polígonos industriales, ciudades dormitorio y urbanizaciones de baja densidad de edificación con espacios de agricultura residual¹⁴. Se trata, por lo tanto, de zonas degradadas en lo urbano y residuales en lo agrario, que se caracterizan por situaciones de especulación, marginalidad del uso del suelo y por el desarrollo de un hábitat disperso, frecuentemente carente de los servicios y equipamientos necesarios¹⁵.

La proliferación de áreas periurbanas guarda una estrecha relación con la integración de las mismas en una red policéntrica de ciudades, con las que establecen vínculos funcionales y socioeconómicos, y en las que se concentran los servicios y los equipamientos para la población de su área de influencia. Este fenómeno tiene lugar cuando muchos espacios rurales, con mayor o menor influencia urbana, dejan de destinarse a la actividad agraria. De manera paralela, se produce una urbanización progresiva de estas áreas como consecuencia del aumento de la demanda por parte de los habitantes de las ciudades, que buscan satisfacer en ellos sus necesidades y anhelos de ocio, descanso, calidad de vida y relación armónica con la naturaleza¹⁶.

Considerando los condicionantes que plantea para la actividad agraria periurbana el fenómeno urbanizador, no es de extrañar que muchas de las aproximaciones teóricas a este espacio hayan surgido precisamente desde el mundo de la agricultura urbana y periurbana. La definición de la práctica agrícola periurbana, una actividad productiva con incidencia económica y territorial, obliga a delimitar de manera teórica el espacio que soporta esta actividad.

Así, a finales de la década de 1970, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) definía a la agricultura periurbana como aquella que se practica en espacios comprendidos en un radio de 20 km desde un centro urbano de más de 200.000 habitantes, o de 10 km si se trataba de ciudades de entre 50.000 y 100.00 habitantes¹⁷. De la misma manera, el *Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca de la Generalitat Catalana*, en el año 1984 describía al área periurbana como:

"aquella área de ámbito rural situada en torno a un hábitat densamente poblado que estado sometida a una fuerte expansión industrial, urbanística y de servicios, y donde a consecuencia de esta existe un grave deterioro de la red de caminos rurales y de drenaje, una alteración de la calidad de aguas de riego, un aumento del valor del suelo, así como un aumento del índice de robos y de daños por irrupción de personas ajenas a la agricultura"¹⁸

En base a estos primeros acercamientos al concepto de periurbano, se podría afirmar que se trata de un espacio dinámico que va cambiando de posición conforme la ciudad se expande sobre el suelo rural que la circunda. De esta manera se materializarían sobre el territorio los distintos paradigmas de desarrollo urbano, que son cambiantes en el tiempo e indisociables de las coyunturas sociales, ambientales y económicas de cada momento. Es por ello que, en la bibliografía consultada, resulta frecuente que la investigación sobre este espacio divida a los autores en dos grandes bloques: aquellos que profundizan sobre el efecto que ejerce en

¹⁴ Valenzuela, 1986

¹⁵ García Ramón, 1995

¹⁶ Entrena, 2005

¹⁷ OCDE, 1979

¹⁸ DARP, 1984

un sentido físico la expansión urbana (cambios en los usos del suelo, morfología de la ciudad, infraestructuras, etc.); y aquellos otros que estudian estos procesos de periurbanización desde una perspectiva eminentemente social y económica (difusión en el ámbito rural de valores urbanos, segregación residencial, movilidad diaria, etc.). Más que entrar en conflicto, ambos enfoques se complementan y resultan necesarios en la concepción del espacio periurbano en un sentido integral; si bien será la perspectiva física la que cobre mayor importancia en el desarrollo de este documento.

Los factores estructurantes de la periurbanización

La legislación en materia de planeamiento urbanístico, junto con otros componentes que se podrían calificar de estructurantes en la historia de la ordenación territorial en el conjunto del Estado español¹⁹, podrían haber fomentado un modelo concreto de ocupación del territorio y, particularmente, facilitado la aparición de espacios periurbanos marginales. A lo largo de este apartado se analizarán estos factores estructurantes y de qué manera la normativa utilizada tradicionalmente en el ámbito catalán en materia de ordenación del territorio a distintas escalas puede o no dar respuesta a este fenómeno.

El procedimiento administrativo que deriva en la transformación física de los espacios periurbanos actúa generalmente a través de reclasificaciones de suelo no urbanizable en urbanizable, ya sea para uso residencial, industrial, dotacional, etc, que se llevan a cabo mediante la redacción de un nuevo Plan de Ordenación Urbanística Municipal (POUM) o con una revisión parcial del mismo. Con este cambio en la asignación de usos permitidos del suelo se generan unas plusvalías que incrementan notablemente su valor, beneficiando así a los propietarios de manera automática.

La ley urbanística vigente, como ha venido ocurriendo con la gran mayoría de la legislación de la historia reciente en esta materia en consonancia con la Constitución española de 1978, permite a la administración municipal participar de las plusvalías que se derivan de las reclasificaciones y recalificaciones del suelo (art. 47)²⁰. Esta concesión permite a los Ayuntamientos cierto grado de auto-financiación a través de los distintos impuestos y tasas de carácter local que guardan relación con los bienes inmuebles (IBI, impuesto de transmisiones, licencias de obra, etc.). Con este aporte económico, la administración local es capaz de sufragar el gasto derivado de las obras de urbanización de espacios públicos, dotaciones, servicios o vivienda social; además de financiar de manera general el propio presupuesto destinado a otras áreas de actuación municipales.

En consecuencia, el posible modelo de crecimiento urbano que asume una administración local, dentro de los márgenes que el planeamiento superior y la legalidad le permiten, responde a un proyecto político particular, que puede ser más o menos colectivo y consensuado. Es por ello que pueden existir tantos planes generales como sensibilidades políticas y coyunturas puntuales confluyan en el momento de elaboración de un POUM. Estas diferencias se plasman

¹⁹ Algunos de esos factores estructurantes, que encuentran su origen en la dictadura militar franquista, podrían resumirse en: el predominio del régimen de vivienda libre y en propiedad, en detrimento de la vivienda social y en alquiler; y la imposición de mecanismos especulativos del suelo sobre la planificación urbana y la ordenación del territorio (Naredo, 2011).

²⁰ Constitución Española 1978 (Art. 47): “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará de las plusvalías que genera la acción urbanística de los entes públicos”.

en el tratamiento conjunto de espacios libres y, de manera muy evidente, en el del espacio periurbano.

Existen sin embargo ciertas dinámicas que, de manera general, se encuentran presentes en la práctica urbanística en el Estado español prácticamente desde su formalización. Algunos autores se retrotraen incluso a las primeras *Leyes de Ensanche* de la segunda mitad del siglo XIX para explicar el continuo interés del planificador en extender la ciudad, sin afrontar de manera decidida la intervención sobre los cascos antiguos²¹. Desde entonces, de manera general y particularmente en el contexto de los distintos auges inmobiliarios²², se apostó por un modelo de desarrollo urbano en forma de mancha de aceite sobre el espacio agrícola y forestal o sobre áreas residenciales históricamente de baja densidad, en detrimento de la idea de ciudad compacta que se venía predicando desde las instituciones europeas y que caracteriza al entorno mediterráneo²³.

De manera paralela a este desarrollo propiamente urbano, desde la década de 1950, tuvo lugar un proceso de ocupación de todo el territorio mediante infraestructuras de transporte de gran impacto ambiental. La construcción de estas infraestructuras, muy vinculadas a la masificación del transporte privado, fragmentó por completo grandes áreas naturales que hasta entonces mitigaban en cierta medida los efectos del proceso urbanizador sobre el territorio²⁴.

Este modelo de desarrollo se inscribía, particularmente en las décadas de 1980 y 1990, en un contexto de desregulación en el campo de planificación urbanística que coincidía con una crisis fiscal generalizada de la administración pública. Esta coyuntura propició que las administraciones locales concedieran un amplio margen de libertad a constructores y promotores inmobiliarios para ejercer su actividad en las áreas periurbanas y rurales, lo que iba a favorecer una urbanización de tipo extensivo y la dispersión de los asentamientos²⁵.

Como consecuencia de esta voluntad expansiva, parece persistir en el planeamiento urbano una visión residual del suelo no urbanizable que, siempre y cuando no posea un especial valor ecológico, es percibido como una posible reserva de suelo para un crecimiento futuro. Esta concepción por parte de la administración, que alcanza su máxima expresión con la Ley del Suelo de 1998²⁶, se hace extensible a un cierto número de propietarios rústicos de espacios periurbanos, que aguardan a que el proceso urbanizador alcance su parcela, en un fenómeno que algunos autores han calificado de “barbecho social”²⁷ o “barbecho urbano”²⁸.

No obstante, con el paso del tiempo, en el conjunto del suelo no urbanizable han ido adquiriendo importancia otros papeles de paisaje, recreo y equilibrio ambiental de los cuales se beneficia el conjunto de la ciudadanía, y que han ido incorporándose progresivamente a la legislación relativa a la ordenación del territorio²⁹. Se está observando un cambio de

²¹ Velázquez, 2012; Fariña y Naredo, 2010

²² En democracia, José Manuel Naredo ubica estas burbujas inmobiliarias entre los años 1986-1992 y 1997-2007 (Naredo, 2011).

²³ ETE, 1999

²⁴ Fariña, 2014

²⁵ (Gibelli, 2007).

²⁶ *Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones*. (Vigente hasta el 1 de julio de 2007) BOE núm. 89 de 14 de abril de 1998.

²⁷ Valenzuela, 1986

²⁸ Naredo, 2010

²⁹ Esteban, 2011

tendencia en ciertos puntos del Estado español que guarda relación con la implantación de planes territoriales que aspiran a controlar el crecimiento municipal desde una óptica globalizadora que, además de tener en cuenta elementos clásicamente naturalísticos, regulan el uso de espacio rural en su conjunto³⁰.

En cualquier caso, este crecimiento continuo y difuso sobre el territorio deja como resultado una realidad periurbana que muestra desequilibrios evidentes, especialmente tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2007. Muchos de estos espacios periurbanos, sobre los que se había generado una expectativa de revalorización (real o inducida), se encuentran hoy en una suerte de limbo urbanístico que ha provocado el abandono de la actividad que existía sobre ellos sin que se implantase otra que la sustituyera. En otros casos, donde se ha llevado a cabo una urbanización parcial de estos espacios, como ocurriría en la siguiente fotografía, (alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.), nos encontramos con que suponen una carga social, económica y ambiental para los consistorios municipales. Por una cuestión de operatividad, y para aglutinar todas las posibles casuísticas, en este trabajo se ha utilizado el término "espacio periurbano inestable" para referirse de manera conjunta a todos aquellos espacios periurbanos marginales cuya función real no se corresponde con la que el planeamiento urbanístico vigente les asigna y, por lo tanto, suponen un problema para las administraciones municipales.

Figura 2.
Suelo urbano delimitado al norte de Terrassa



Fuente: fotografía del autor

Este proceso de abandono de la actividad periurbana previa se explica en cierta medida por el agravio comparativo que supone la diferencia entre las plusvalías generadas por el fenómeno urbanizador y las que se derivan de las actividades pre-existentes, agrícolas o forestales por norma general. Por este motivo, no sería arriesgado afirmar que la propia metodología asumida por la legislación en cuanto a asignación de derechos y deberes del propietario, configurada en buena medida por el modelo inmobiliario, genera una serie de inercias que favorecen el abandono de las actividades preexistentes en los espacios periurbanos a la espera del *tsunami* urbanizador.

Bajo esta lógica, resulta frecuente que las expectativas de uso futuro sean tan o más importantes que los usos presentes en la transformación y organización del espacio periurbano. Este fenómeno favorece la adquisición de suelo por personas físicas o jurídicas a la espera de futuros desarrollos que originan grandes beneficios para los propietarios

³⁰ Burriel, 2008

agrícolas en los alrededores de ciudades dinámicas³¹. De este modo, el espacio periurbano asume la condición de suelo en espera, incorporándose al mercado inmobiliario mucho antes de que se lleve a cabo su reclasificación³².

En base a un análisis detallado de los distintos instrumentos de legislación y ordenación territorial que operan en territorio catalán³³, se podría afirmar que sólo las escalas de ordenación más cercanas al ámbito municipal proponen elementos que podrían resultar prácticos para un tratamiento proactivo del espacio periurbano, que precisa de un ejercicio de gran concreción. Sin embargo, no ha sido hasta hace unos pocos años que el planeamiento urbano ha afrontado en profundidad la problemática del espacio no urbanizado, teniendo en cuenta los procesos y dinámicas de los ecosistemas a la hora de planificar. Hasta ese momento, figuras contempladas en algunos planeamientos como las de "suelo rústico de valor agrícola protegido", no han impedido frenar el crecimiento en forma de mancha de aceite sobre el espacio agrario³⁴.

Por su propia naturaleza, el planeamiento territorial y territorial sectorial asume una óptica que, aunque resulte imprescindible para el mantenimiento de una infraestructura de espacios libres a escala regional, no es capaz de profundizar con detalle en la ordenación de la franja urbano-rural. En el caso de los planes parciales derivados del Plan Territorial General, aparece además el problema del contexto demográfico y económico sobre el que se elaboraron³⁵: un escenario de bonanza económica y crecimiento poblacional que amparaba estrategias de crecimiento urbano y de infraestructuras sobre el espacio rural que, en ausencia de una gestión integral del espacio periurbano, podrían haber fomentado la aparición de nuevos usos de este tipo³⁶.

En lo relativo al *Pla d'Espais d'Interès Natural*, la incorporación de ciertos espacios periurbanos en su ámbito de protección, suele derivar en una limitación de usos muy restrictiva que presenta ciertas incompatibilidades con otras funciones, como las agrícolas u otro tipo de actividades recreativas, que resultarían deseables en el contexto de dinamización de este tipo de espacios. Es por ello que, en lugar de trabajar por la incorporación de espacios de valor agrícola y ecológico dentro de esta figura de protección naturalística, algunas administraciones locales han optado por la redacción de Planes Especiales Urbanísticos como estrategia de protección de los mismos. Mediante esta vía, el municipio goza de un mayor nivel de autonomía para definir los usos que considera necesarios para la consecución de sus objetivos de protección³⁷. Estos Planes Especiales, sin embargo, corren el riesgo de abusar de una excesiva sectorialidad, prescindiendo de una perspectiva integral en la definición de un proyecto de gestión del espacio periurbano.

³¹ Capel, 2013

³² Rueda, 2012

³³ Este análisis puede consultarse con mayor nivel del detalle en el Trabajo Final de Máster antes mencionado.

³⁴ Sempere y Tulla, 2008

³⁵ Entre los años 2000 y 2007, momento de elaboración de muchos de los Planes Parciales, el PIB catalán crecía entre el 3 y el 4% anualmente (IDESCAT, 2015)

³⁶ Un reflejo de esta actitud desarrollista, en una línea seguramente deseable como es la de la construcción de vivienda de protección oficial, lo constituye el *PTS de l'Habitatge 2007-2016* con la creación de las *Àreas Residenciales Estratégicas*, posiblemente sobredimensionadas, y su proyección en los Planes Territoriales y los Planes Directores Urbanísticos.

³⁷ Algunos de estos planes especiales se presentan bajo la forma de *Parc Agrari*, como el de Sabadell o del Baix Llobregat, o de *Anella Verda*, como las de Manresa o Terrassa.

Consecuencias territoriales de la periurbanización

Como se apuntaba en la introducción de este artículo, el contexto que acompaña a la periurbanización de los espacios rurales va ligado de manera clara al fenómeno de urbanización dispersa de baja densidad, por lo que muchas de las repercusiones sobre el territorio de ambos procesos podrían equipararse: ocupación desmesurada de suelo, exposición a riesgos naturales (erosión, incendios, inundación); consumos elevados de agua y energía; dependencia del vehículo privado; imposibilidad por parte de la administración local de satisfacer las necesidades de movilidad por medio de transporte público, así como de mantener la urbanización y los servicios municipales; segregación de los grupos sociales en el territorio, problemas de gobernanza, etc.³⁸

En contraposición a la heterogeneidad y diversidad de usos, personas y actividades que caracteriza al espacio público de la ciudad compacta, que permite una mayor cohesión social, la ciudad de baja densidad se caracteriza por la individualización y el aislamiento de sus habitantes. La ausencia de espacios de relación y convivencia, y la especialización funcional que caracteriza estos entornos, fomentan una desvinculación identitaria de la población con el territorio en el que vive³⁹.

La gran ciudad, preferida para vivir y trabajar en la época industrial, ha pasado a ser en la sociedad postindustrial un medio caro. Al mismo tiempo, las áreas periurbanas han visto cómo se revalorizaba su realidad y su imagen, en una dinámica de fuerte deterioro del centro urbano y de aumento del precio de las tierras en el entorno periurbano por la reducción en la disponibilidad de las mismas⁴⁰. Sin embargo, la condición de marginalidad y precariedad urbanística que asume el suelo periurbano favorece la proliferación de usos no ordenados que degradan ambiental y visualmente el territorio: vertido de residuos, barraquismo (ligado normalmente a huertos informales), movimiento de tierras, aparcamientos improvisados, etc. Se produce una colonización espontánea, en ocasiones ilegal, que genera cierta conflictividad social y que plantea una resolución difícil por parte de la administración local. Además, las ocupaciones ilegales del espacio periurbano suponen con frecuencia un riesgo potencial para las mismas personas que las llevan a cabo, al ubicar su actividad en espacios como zonas fluviales o terrenos contiguos a infraestructuras de comunicación.

Las dinámicas urbanísticas descritas con anterioridad tienen un impacto evidente sobre el espacio periurbano y sobre el conjunto de espacios libres: desde una óptica paisajística, han provocado la aparición de territorios fronterizos sin discurso y paisajes sin imaginario, donde impera una sensación de caos y desconcierto⁴¹. Se ha producido una homogeneización y trivialización del paisaje periurbano, que se desliga del asentamiento urbano primigenio y merma su identidad. Aunque en muchas ocasiones desde el ámbito local se haya tratado de proteger parte del suelo no urbanizable desde un planteamiento conservacionista, lo cierto es que en general no existe una conectividad clara mediante una trama verde consolidada, si no que se trata más bien de pequeñas islas fragmentadas e inconexas con el espacio verde interno⁴².

³⁸ Nel.lo, 2011

³⁹ Cruz y García, 2011

⁴⁰ Entrena, 2005

⁴¹ Nogué, 2010

⁴² Rueda, 2012

Otros autores ven, sin embargo, en la indefinición de usos que caracteriza al espacio periurbano un valor en sí mismo. En su *Manifiesto del tercer paisaje*, el arquitecto-paisajista Gilles Clément trata de definir un espacio distinto al arquetípico urbano y rural que aparece como *residuo* inherente de la actividad planificadora. Clément no trata a este residuo de una manera despectiva, si no que lo considera la antesala de la naturalización hacia un paisaje secundario caracterizado por una dinámica poderosa y caótica⁴³. En este mismo sentido, desde una óptica menos abstracta, Fariña y Naredo defienden la creación de *espacios libres sin uso*: espacios abiertos no urbanizables que no tengan un uso específico asignado y que no precisen de excesiva atención por parte de la administración⁴⁴.

En términos ecológicos, esta tendencia al “barbecho urbano” ha provocado la ruderalización del espacio periurbano; un proceso que se puede apreciar en la siguiente fotografía y que explica la colonización de los espacios agrícolas abandonados en los que, de manera sucesiva, afloran especies vegetales acomodaticias que carecen de interés productivo, ecológico y paisajístico. Las especies ruderales presentan un crecimiento muy rápido y producen abundantes semillas en espacios cortos de tiempo, lo que les permite habitar ambientes profundamente alterados e incluso depender de la perturbación para resistir frente a la posible competencia con otras plantas⁴⁵. En los casos en que se ha producido una urbanización incompleta del suelo, como consecuencia de su impermeabilización y sellado, son frecuentes los problemas de drenaje de aguas y los fenómenos erosivos.

Figura 3.
Suelo Urbano Delimitado al norte de Terrassa (II)



Fuente: fotografía del autor

Respuestas alternativas para la gestión resiliente del espacio periurbano desde el mundo local

Una vez caracterizada la realidad del espacio periurbano en el territorio catalán, en este punto se describirán las líneas estratégicas encaminadas a hacia la ordenación y gestión en positivo de estos espacios en un marco de resiliencia ambiental local con incidencia territorial. La intención última de estas propuestas es la de consolidar una serie de nuevos discursos e instrumentos urbanísticos que permitan a la administración municipal dirigir sus esfuerzos hacia un desarrollo urbano controlado y razonable en términos ambientales y

⁴³ Clément, 2007

⁴⁴ Fariña y Naredo, 2010

⁴⁵ Molles, 2006

sociales, y que supongan al mismo tiempo una herramienta de dinamización económica local.

Objetivos

Tomando como referencia los tres pilares básicos que han definido el concepto de "desarrollo sostenible" desde su aparición en el Informe Brundtland (1987) y su posterior consolidación en las Cumbres de la Tierra de Rio de Janeiro (1992) y Johannesburgo (2002), e integrando un cuarto criterio transversal a todos ellos, se plantean a continuación una serie de objetivos relacionados con cuatro funciones o servicios que los espacios periurbanos deberían ofrecer (cuadro 1)

Cuadro 1.
Objetivos de la gestión alternativa del espacio periurbano

Función ecológica	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la conservación y mejora de los espacios naturales de alto valor ecológico del ecotono urbano-rural. - Reducir la artificialización de nuevo suelo rural, condicionando la forma de crecimiento urbano de nuevas áreas de desarrollo. - Conservar y recuperar los suelos agrícolas de mayor capacidad productiva. - Mejorar la conectividad del espacio libre con los espacios verdes interiores, formando un entramado ecológico que aumente la complejidad del ecosistema urbano mediante nuevos flujos biológicos. - Regular el ciclo del agua, integrando la escala de cuenca hidrográfica, controlando la impermeabilización y los procesos erosivos del suelo.
Función económica	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la agricultura y la ganadería periurbana haciendo uso de fórmulas innovadoras que incorporen al producto agrícola un valor añadido: producción ecológica, proximidad, recuperación de especies locales, etc. - Terciarizar esta actividad agrícola, asociándola a servicios sociales, culturales o turísticos. - Fomentar la economía social y cooperativa mediante fórmulas abiertas y mixtas de colaboración y financiación entre agentes públicos y privados. - Redistribuir las plusvalías urbanísticas entre centro y periferia, con la generación un nuevo atractivo en el entorno del espacio periurbano.
Función social	<ul style="list-style-type: none"> - Formar parte del espacio colectivo urbano, como lugar de ocio, recreo y entorno para las relaciones sociales. - Fomentar la valorización de las parcelas de particulares mediante la recuperación de la actividad agrícola y la calidad paisajística. - Cristalizar los procesos emergentes que reclaman una mayor participación ciudadana en la definición del modelo de uso público de este y otros espacios. - Acoger programas de educación y sensibilización ambiental, que aumenten la implicación ciudadana en la conservación ecológica. - Proveer de caminos públicos alternativos a las vías motorizadas de comunicación, que favorezcan la conectividad entre distintas partes del municipio y entre distintos núcleos urbanos a través de medios de transporte de bajo impacto ambiental. - Preservar y valorizar los posibles recursos e identidades patrimoniales y paisajísticas públicas y privadas.

Función paisajística	<ul style="list-style-type: none"> - Definir nuevos estereotipos del paisaje periurbano y la periferia urbana, que la dignifique y valore, a partir de elementos históricos naturales, patrimoniales y agrícolas. - Mejorar la conectividad paisajística y la integración entre los espacios libres y las zonas urbanizadas mediante un modelo combinado de fronteras difusas y bordes nítidos. - Integrar paisajísticamente las infraestructuras existentes y futuras de comunicación y equipamientos.
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia

Marco general de transformación

En el contexto de descrédito en que se encuentra inmerso el planeamiento urbanístico en los últimos años, como consecuencia del predominio de la especulación inmobiliaria y de las exigencias mercantilistas sobre el objetivo del bien común⁴⁶, la gestión alternativa del espacio periurbano, como cualquier forma de desarrollo urbano alternativa, debería de sustentarse en torno a cuatro ejes de transformación relacionados entre sí: igualdad, diversidad, participación y sostenibilidad⁴⁷. A lo largo de este apartado, en sintonía con estos cuatro pilares de transformación y en diferentes ámbitos de actuación, tratarán de definirse un conjunto de líneas estratégicas que guíen la conversión del periurbano hacia un espacio de oportunidad como activo público para la ciudadanía.

Gobernanza

Las futuras transformaciones del territorio precisan necesariamente de transformaciones en la forma de gobernarlo; no es posible definir nuevas herramientas de planeamiento sin cambiar las formas de relación entre gobernantes y gobernados⁴⁸. La nueva era de la globalización y de una economía basada en intangibles y organizada a través de redes cada vez más densas y complejas, con formas más diversas de expresión de las voluntades, precisa de instrumentos nuevos para diseñar y gestionar un entorno cada vez más complejo⁴⁹.

En este escenario contradictorio de localismo y globalización, la idea de la gobernanza multinivel adquiere una significancia política fundamental en la definición de un proyecto consensuado a escala local⁵⁰. La dinámica de *glocalización* obliga a los líderes políticos locales a pensar en nuevas fórmulas de gobernabilidad a partir de la concertación entre los distintos actores públicos y privados implicados en la transformación del territorio; y a considerar prácticas urbanísticas realizadas al margen de las instituciones, catalogadas como "informales", no como un problema, si no como una opción alternativa que introduce complejidad en el sistema⁵¹.

Sería recomendable que estas nuevas formas de concertación se materializaran a través de mecanismos participativos, que en este momento se encuentran en un proceso de creciente

⁴⁶ Montaner, 2012

⁴⁷ *Ibidem*

⁴⁸ Fariña, 2015

⁴⁹ Belil y Serra, 2006

⁵⁰ Subirats, 2012

⁵¹ Fariña, 2014

difusión e institucionalización en la planificación y gestión urbanística⁵². Particularmente, el contexto de crisis parece estar impulsando la incorporación de prácticas que tradicionalmente se encontraban en el margen o incluso fuera de los marcos institucionales establecidos. La finalidad última de estos mecanismos es la de cuestionar la aplicación de conocimientos técnicos como único criterio de desarrollo de la práctica urbanística; así como la de incorporar de manera proactiva otras voces como derecho ciudadano fundamental⁵³.

La incorporación de la participación ciudadana en un proceso de decisión sobre el espacio periurbano no debería de reducirse únicamente a un contacto puntual entre administración y ciudadanía en un momento concreto del mismo, cuando muchas decisiones ya han sido adoptadas. Al contrario, la participación debe impregnar todas las fases del proceso, desde el análisis, el diagnóstico, la formulación de propuestas, su implementación e incluso su evaluación. Para ello, parece evidente que, de manera general, los gobiernos locales necesitan reforzar sus relaciones con la ciudadanía para mejorar los procesos de gobernabilidad y de formulación de políticas públicas⁵⁴.

Gestión y tenencia

En primer lugar, al margen de los posibles instrumentos legales que pudieran implementarse, el planeamiento urbanístico municipal debería experimentar un cambio radical en cuanto a su concepción de desarrollo y progreso local, asociada hasta ahora de manera general con una inercia urbanizadora sobre el espacio periurbano con una visión residual del suelo no urbanizable. Se hace necesario invertir esta tendencia mediante una política de contención de este crecimiento que centre su atención en la mejora urbana interna, en consonancia con la realidad demográfica y ambiental de su ámbito competencial. En condiciones normales, este principio de austeridad urbanística debería subyacer en la elaboración de cualquier Plan General y en el planeamiento que se deriva del mismo.

Por su condición estratégica, los espacios periurbanos de propiedad pública habrían de conservar esta titularidad para garantizar una mejor gestión que permita incorporarlos como activo común, ya sea con fines agrícolas o recreativos. La administración municipal debería agilizar la asignación de nuevos usos en aquellos terrenos públicos que no pueda mantener por sí misma mediante convenios y pactos de mutuo acuerdo con asociaciones sin ánimo de lucro y agentes de la economía social, siempre bajo criterios de sostenibilidad ambiental.

El espacio periurbano inestable de titularidad municipal debe constituir un activo social a través de su incorporación como nuevo espacio colectivo, y plantear así una oposición a la privatización del entorno público de recreo y relaciones sociales. Para ello ha de presentar una serie de valores que lo hagan atractivo desde un punto de vista estético y funcional que consoliden su defensa por parte de la ciudadanía.

Al mismo tiempo, se ha de convivir con la realidad de la propiedad privada de muchos otros espacios inestables mediante el uso de normativas y ordenanzas municipales que consigan, al menos, que este espacio no suponga una carga social y ambiental para la administración local y la ciudadanía. Si se considerase oportuno, estas afecciones y servidumbres

⁵² Bonet, 2014

⁵³ *Ibíd*em

⁵⁴ Belil y Serra, 2006

urbanísticas hacia los propietarios privados podrían verse compensadas por parte de la administración mediante permutas de inmuebles municipales (solares, viviendas vacías, etc.) en un contexto de mejora interna de la ciudad construida. Aunque no se refieran estrictamente al ámbito periurbano, medidas de este tipo ya se contemplan en la *Llei 18/2007 del dret a l'habitatge* (Art. 42).

Por lo que respecta a la clasificación y calificación urbanística del espacio periurbano, siempre que la administración local pueda permitírselo, se recomienda que aquellas zonas clasificadas como urbanizables que no se han desarrollado, particularmente las no delimitadas mediante un plan parcial, pasen a formar parte del Suelo No Urbanizable en la próxima revisión de su Plan General. Por extensión, y atendiendo a la realidad demográfica del momento y al *stock* de vivienda vacía en Catalunya⁵⁵, no se recomienda la clasificación de nuevo Suelo Urbanizable de uso residencial.

Usos y actividades potenciales

Como se ha ido comentando a lo largo del documento, los usos agrícolas y recreativos aparecen como los más evidentes para la revalorización del espacio periurbano degradado. Estas actividades fomentan el mantenimiento de una infraestructura verde permeable que resulta fundamental en la regulación del ciclo del agua y el control climático de las áreas urbanizadas. En ambos casos se recomienda la puesta en marcha de una red de caminos y senderos, de acceso limitado a vehículos particulares motorizados de uso distinto al agrícola, que permitan al ciudadano apropiarse del espacio periurbano a una "*escala humana*". Esta infraestructura debería conectar distintos puntos de ciudades medias, a modo de ronda, así como municipios entre sí mediante la adecuación de trazados tradicionales ya existentes, evitando de este modo una mayor fragmentación del espacio periurbano. Por su cercanía a las zonas urbanizadas, un espacio periurbano en buen estado de conservación ecológica, accesible por medios no motorizados y atractivo desde un punto de vista estético, podría retraer la presión antrópica sobre espacios naturales protegidos situados a mayor distancia.

Haciendo uso del mismo razonamiento de algunos autores contemporáneos acerca de la potencialidad de los vacíos urbanos, la reactivación del espacio periurbano inestable debería de concebirse, más que como una carga, como una oportunidad sobre la que reorganizar funcionalmente el sistema urbano. Como se ha apuntado previamente, la franja urbano-rural juega un papel fundamental en el control del consumo del suelo, la redefinición del borde urbano y la relación campo-ciudad. El espacio periurbano agrícola, además, presenta un extraordinario potencial como lugar de experimentación de nuevas relaciones productivas, ambientales y socioculturales entre ciudad y campo⁵⁶.

En el ámbito agrícola y ganadero, la gestión urbanística del espacio periurbano debería ir acompañada de una estrategia proactiva de promoción económica con incidencia local que otorgue un valor en sí mismo a este espacio. Para ello, la administración municipal ha de colaborar en la creación de canales cortos de distribución entre los productores de la zona y los propios vecinos del municipio. En esta línea, ya se aplican con éxito en algunos municipios del territorio catalán políticas de promoción de productos locales como el *Mercat de la Terra del Maresme* o iniciativas privadas como *EcoAtaula*, de comedores

⁵⁵ Según el censo de edificios de 2011, cerca de 140.000 viviendas en Catalunya se encuentran deshabitadas (IDESCAT, 2013)

⁵⁶ Fernández Casadevante y Morán, 2015

escolares ecológicos. Al mismo tiempo, con la finalidad de mejorar la rentabilidad de esta actividad, se considera necesario apostar por su terciarización promocionando el espacio agrícola periurbano dentro del circuito turístico del municipio o a través de actividades de educación y sensibilización ambiental.

En caso de apostar por las tradicionales zonas verdes, se cree necesario escapar del modelo de zona ajardinada que ha imperado en el planeamiento urbano reciente y que plantea costes ambientales y de mantenimiento muy elevados. Al contrario, las nuevas zonas verdes han de contribuir a reducir la huella ecológica de los asentamientos urbanos configurándose de manera que precisen de la menor atención posible y, particularmente, consuman muy poca agua. Para ello se aconseja huir de la musealización característica de muchos jardines, que acostumbra a hacer uso de especies exóticas de carácter invasor que no forman verdaderos ecosistemas y, por el contrario, replicar estructuras ecológicas similares al entorno natural más cercano. Llevando este planteamiento a su extremo, sería enriquecedor barajar la posibilidad de dejar ciertos espacios sin ningún uso asignado con la intención de que recuperen la dinámica natural del paisaje climático del cual forman parte.

Herramientas

Como se apuntaba con anterioridad, por su nivel de concreción e implicación, la escala municipal de planeamiento urbanístico aparece como la más idónea en la gestión alternativa del espacio periurbano. En este sentido, en la legislación vigente en materia de urbanismo en Catalunya existen figuras de planeamiento derivado, complementarias a los planes generales, que pueden dar respuesta de manera integral a la gestión de los espacios periurbanos. En particular, los Planes Especiales Urbanísticos de Desarrollo⁵⁷ tienen la capacidad de proteger de manera específica el espacio rural y natural desde el ámbito local, siendo necesaria con frecuencia la modificación puntual del Plan General. Algunas experiencias de revalorización del entorno periurbano en Catalunya, como la *Anella Verda* en Terrassa o el *Parc Agrari* de Sabadell, se han hecho valer de este instrumento de ordenación para redefinir sus usos desde una óptica conservacionista y participativa.

Desde un planteamiento proactivo por parte de la administración local, se considera necesario, no sólo hacer uso de medidas restrictivas en cuanto a la permisividad de actividades admitidas en suelo no urbanizable, si no incentivar propuestas de dinamización local que hagan de estos espacios un activo social para la ciudadanía. De otra manera, particularmente aquellos espacios libres que no presenten atributos excepcionales, seguirán conservando el estigma de espacio residual.

En esta línea, los ayuntamientos y diputaciones también pueden dotarse de otro tipo de herramientas y mecanismos, distintas a las del ámbito estrictamente urbanístico, que les permitan reactivar espacios periurbanos inestables: a través de convenios y pactos que pongan en contacto a propietarios con distintos agentes de la sociedad civil, pueden fraguar iniciativas que, en última instancia, otorguen un valor social a un espacio inactivo que hasta entonces supone una carga.

Iniciativas como la *Borsa de Terres* de Vilfranca del Penedès o el *Banc de Terres* del Garraf han conseguido movilizar una gran superficie del suelo periurbano del municipio, que se

⁵⁷ Figura contemplada en el Artículo 67 del *Text Refòs de la Llei de Urbanisme*. DOGC 6067, 29/02/2012. Generalitat de Catalunya.

había tornado improductivo, con fines agrícolas⁵⁸. En estos casos, la administración local ha actuado como intermediadora entre propietarios de terrenos periurbanos y agricultores interesados en ampliar su superficie cultivable, o nuevos agricultores, y se han firmado acuerdos de arrendamiento o cesión de estas parcelas. Estos pactos de mutuo acuerdo han conseguido revalorizar estos espacios desde un punto de vista económico y paisajístico. Si estas medidas van acompañadas de una estrategia de comercialización de los productos en su entorno más cercano, se produce además un doble efecto positivo que promociona prácticas agrícolas con mayor probabilidad de sostenerse en el tiempo.

Otra figura que parece haber calado hondo en el discurso de la administración recientemente es la de los huertos urbanos promovidos desde el ámbito local. Éstos sin duda suponen una alternativa muy positiva para aquellos espacios periurbanos inestables y potenciales al fomentar un uso que, además de plantear un recurso económico adicional para sus usuarios, tiene implicaciones sociales indirectas muy beneficiosas. La *Comissió d'Horts de la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la sostenibilitat* de la Diputación de Barcelona aglutina en su red un total de sesenta experiencias en todo el territorio catalán que han conseguido poner en marcha esta iniciativa que, en su inmensa mayoría, hace uso de técnicas ecológicas de cultivo⁵⁹.

Una última estrategia de dinamización del espacio periurbano ajena al planeamiento urbanístico más tradicional podrían encontrar sentido en el Pla BUIITS desarrollado por el Ayuntamiento de Barcelona. Este programa reclama la participación de la sociedad civil en la definición e instalación de proyectos a desarrollar en espacios vacíos de la ciudad de propiedad municipal por un período de entre 1 y 3 años. Son las entidades y asociaciones sin ánimo de lucro las encargadas de dinamizar estos solares o espacios abiertos e integrarlos como activo social. Esta iniciativa podría ser extrapolable al espacio periurbano de titularidad pública y privada, siempre y cuando no se produzca una artificialización irreversible del suelo que ponga en riesgo su valor como activo ecológico.

Conclusiones

A modo de conclusión, se muestran a continuación cuatro grandes ideas que deberían permanecer en el lector y que se consideran fundamentales en cualquier proceso de reactivación proactiva del espacio periurbano.

La condición estratégica del espacio periurbano en la transformación del suelo

Por su particular ubicación, el espacio periurbano presenta una importancia crucial en los procesos de transformación del suelo rural. La valorización desde una perspectiva multi-dimensional de esta zona de transición entre el ámbito urbano y el rural, resulta fundamental en la conservación del suelo agrícola productivo y de las áreas de alto valor ecológico que circundan a la ciudad.

Se hace necesaria una actitud proactiva por parte de la administración local en la incorporación de suelo periurbano inestable y potencial como parte del sistema de espacios libres municipal.

⁵⁸ Vilafranca del Penedès cifra en el 70% el total del suelo periurbano que ha sido revalorizado <http://goo.gl/mKrbIw>

⁵⁹ *Comissió d'Horts de la Xarxa de ciutats i pobles cap a la sostenibilitat*. <http://goo.gl/SSIUwf> (enlace revisado 28/08/2015)

La consolidación de una infraestructura verde de competencia local resulta condición *sine qua non* para la articulación de un corredor ecológico funcional de mayor entidad territorial, objetivo por el cual trabajan muchos de los planes territoriales de competencia supramunicipal.

Hacia un ecosistema urbano cada vez más complejo y resiliente

En el proceso de recuperación ecológica del suelo periurbano, resulta fundamental mitigar las intervenciones de carácter antrópico, como la instalación de nuevas infraestructuras de transporte, que puedan provocar su fragmentación e impermeabilización. De la misma manera, la rehabilitación y el control de los cursos fluviales periurbanos, evitando la instalación de actividades en su ámbito de influencia, se considera esencial en la correcta regulación del ciclo hidrológico.

Por otro lado, el esfuerzo por la conexión de los espacios verdes urbanos interiores con su entorno agrícola y natural más cercano garantizaría un flujo ecológico de mayor intensidad entre ambos ambientes. El aumento de la biodiversidad animal y vegetal en el dominio urbano, aumentaría la resiliencia del conjunto del ecosistema ante situaciones de estrés sobrevenidas, al disponer éste de un mayor número de mecanismos de regulación y respuesta.

El espacio periurbano colectivo como activo económico y social

Las administraciones locales catalanas disponen de herramientas de ordenación a su alcance para implementar medidas de protección del espacio periurbano en base a sus atributos agrícolas, naturales, culturales y paisajísticos. Sin embargo, si estos planes de ordenación no van acompañados de estrategias de dinamización que otorguen un valor añadido a este espacio, se corre el riesgo de no superar el estigma de marginalidad que los caracteriza y, como consecuencia, de mantener su condición de vulnerabilidad.

La reconsideración en positivo del espacio periurbano, como plataforma de experimentación social y económica, abre nuevas vías para la transformación de los modelos de consumo y relaciones sociales en el contexto rural-urbano. La transición hacia un espacio colectivo productivo en términos económicos y enriquecedor en términos sociales, podría garantizar una cierta presión ciudadana en contra de la deriva privatizadora del territorio.

La importancia del proyecto local participativo

La gestión alternativa del espacio periurbano plantea una posibilidad de redención de la práctica urbanística municipal, tras un largo período fomentando un modelo de ocupación del territorio insostenible en todos los sentidos. La escala local ha de reclamar un nuevo espacio estratégico en la definición de un modelo urbanístico propio, que seguramente obligue a replantear los mecanismos de asignación de cargas y beneficios para los propietarios privados, así como las vías de auto-financiación municipal.

En el contexto de elaboración de un plan de gestión alternativa del espacio periurbano, la redefinición de las relaciones entre las instituciones locales y los ciudadanos, resulta tan importante como la actitud proactiva por parte de la administración local a la hora de llevarlo a cabo. La participación e implicación ciudadana debería impregnar todos los procesos de decisión a lo largo del desarrollo del plan para garantizar así un mayor nivel de consenso y legitimidad del mismo.

Bibliografía

BELIL, M. y SERRA, A. La estrategia de la ciudadanía, un ejemplo de promoción de la construcción de proyectos colectivos In TORROJA, A y CAMAGNI, R. (coords.) *Una nueva cultura del territorio: criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Xarxa de Municipis, 2006.

BONET, J. La participació ciutadana en l'urbanisme: potencials i límits, *Papers*, 2014, nº57, p. 63-70.

BURRIEL, E. La década prodigiosa del urbanismo español (1997-2006). *Scripta Nova*, 2008 Vol. XII, nº270.

CAPEL, H. *La morfología de las ciudades. III Agentes urbanos y mercado inmobiliario*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2013.

CARTER, H. *El estudio de la geografía urbana*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local, 1983. Versión original: *The Study of urban geography. 4th Edition*. Londres: Ed. Arnold, 1995.

CLÉMENT, G. *Manifiesto del Tercer Paisaje*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 2007.

COLLEDGE, R.G. Sydney's metropolitan fringe: a study in urban-rural relations. *Australian Geographer*, 1960. Vol. 7, nº 6, p. 243-255.

CRUZ, H. y GARCÍA, V. Polítiques de participació ciutadana: reptes i estratègies per a la ciutat de baixa densitat In MUÑOZ, F. (coord.) *Estretègies vers la ciutat de baixa densitat: de la contenció a la gestió*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Colecció Estudis. Sèrie Territori, 2011.

DEMATTEIS, G. Suburbanización y periurbanización: ciudades anglosajonas y ciudades latinas In MONCLÚS, F.J. (ed.) *La ciudad dispersa: suburbanización y nuevas periferias*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Serie Urbanismo, ciudad, historia (I), 1998.

ENTRENA, F. Procesos de periurbanización y cambios en los modelos de ciudad: un estudio europeo sobre sus causas y consecuencias. *Papers*, 2005, nº78, p. 59-88.

ESTEBAN, J. La necesaria contención de la dispersión urbana In TORROJA, A y CAMAGNI, R. (coords.) *Una nueva cultura del territorio: criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Xarxa de Municipis, 2006.

ESTEBAN, J. *La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas*. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, 2011.

FARIÑA, J. Ciutat global 'versus' ciutat local. *Papers*, 2014, nº57, p. 17-25.

FERNANDEZ CASADEVANTE, J.L. y MORÁN, N. *Raíces en el asfalto: pasado, presente y futuro de la agricultura urbana*. Madrid: Ed. Libros en Acción, 2015.

GIBELLI, M.C. Los costes económicos y sociales de la ciudad de baja densidad In INDOVINA, F (coord.) *La ciudad de baja densidad: lógicas, gestión y contención*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Colección Estudios. Serie Territorio, 2007.

INDOVINA, F. Introducción: antes de la ciudad difusa In INDOVINA, F. (coord.) *La ciudad de baja densidad: lógicas, gestión y contención*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Colección Estudios. Serie Territorio, 2007.

MOLLES JR, M. C. *Ecología: conceptos y aplicaciones*. Ed. McGraw Hill Interamericana, 2006.

MONCLÚS, F.J. Suburbanización y nuevas periferias: perspectivas geográfico-urbanísticas In MONCLÚS, F.J. (ed.) *La ciudad dispersa: suburbanización y nuevas periferias*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Serie Urbanismo, ciudad, historia (I), 1998.

MONTANER, J.M. Por un urbanismo alternativo In MONTANER, J.M. y SUBIRATS, J. (coords.) *Repensar las políticas urbanas: apuntes para la agenda urbana*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Colección Estudios. Serie Territorio, 2012.

NAREDO, J.M. El modelo inmobiliario español y sus consecuencias In BELIL, M., BORJA, J. y CORTI, M. (coord.) *Ciudades, una ecuación imposible*. Barcelona: Icaria Antrazyt. Fundació Fòrum Universal de les Cultures, 2013

NAREDO, J. M. y FARIÑA, J. (coord.) *Libro Blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español*. Madrid: Ministerio de Vivienda. Gobierno de España, 2010.

NELLO, O. Les urbanitzacions amb dèficits urbanístics: de la utopía a la gestió In MUÑOZ, F. (coord.) *Estretègies vers la ciutat de baixa densitat: de la contenció a la gestió*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Colecció Estudis. Sèrie Territori, 2011.

NOGUÉ, J. El retorno al paisaje. *Enrahonar: quaderns de filosofia*, 2010, nº45, p. 123-136.

PRECEDO, A. *La red urbana*. Madrid: Ed. Síntesis, 1998.

RUEDA, S. Els costos ambientals dels models urbans dispersos. *Papers*, 2002, nº36, p. 73-104.

RUEDA, S. (coord.) *Libro Verde la sostenibilidad urbana y local en la era de la información*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 2012.

SEMPERE, J. y TULLA, A. F. El debat teòric sobre el periurbà i la concreció d'un planejament urbanístic en un entorn complex: el cas de Barcelona i Tolosa. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 2008, nº52, p. 125-144

SUBIRATS, J. ¿Nuevas políticas urbanas? Ocho argumentos a favor de una reconsideración de las políticas urbanas en España en un entorno social de creciente complejidad In

MONTANER, J.M. y SUBIRATS, J. *Repensar las políticas urbanas: apuntes para la agenda urbana*. Barcelona: Diputació de Barcelona Colección Estudios. Serie Territorio, 2012.

© Copyright Santiago Hernández Puig, 2016

© Copyright *Biblio 3W*, 2016.

Ficha bibliográfica:

HERNÁNDEZ PUIG, Santiago. El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 25 de mayo de 2016, Vol. XXI, nº 1.160. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1160.pdf>>. [ISSN 1138-9796].